

19 59

DECRETO EXENTO N° _____ /54

ANGOL,

VISTOS:

02 SET. 2019

a) Decreto Exento N° 1107 de fecha 06 de Junio de 2019, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública "**SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA VEHICULOS**", ID = 2743-38-LE19.

b) El Decreto Exento N° 1805 de fecha 06 de agosto de 2019, que acepta la oferta presentada para la Propuesta Pública "**SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA VEHÍCULOS**" ID = 2743-38-LE19, al oferente Empresa HDI SEGUROS S.A. por un monto de la prima anual de \$ 11.970.587.- IVA incluido.

c) Memorándum N° 328 de fecha 12 de Agosto de 2019, del Jefe de SECPLA, que solicita formalizar designación como Inspector Técnico al funcionario a Contrata Sr. HUGO RODRIGO BAYO ESCALONA, Grado 11° de la E.U.M. del Escalafón Técnico, para realizar la función de coordinación y supervisión de Seguros Complementarios para Vehículos

d) La Resolución N° 1600, de fecha 30 de Octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

e) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. DESGINASE como ITO al SR. HUGO RODRIGO BAYO ESCALONA, RUT N° 10.008.179-2, Grado 11° de la E.U.M. de la Planta Técnicos, para realizar la función de coordinación y supervisión según Propuesta Pública "**SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA VEHICULOS**, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Empresa HDI SEGUROS S.A., RUT N° 99.231.000-6, por un monto de la prima anual de \$ 11.970.587.- IVA Incluido.

2. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANGOL
MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

ENN/MBS /pvp.
DISTRIBUCION
➤ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
➤ DEPTO. FINANZAS
➤ DEPTO. SECPLA
➤ DEPTO. CONTROL
➤ SR. RODRIGO BAYO ESCALONA
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ARCH. OF. DE PARTES



ANGOL
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL